

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO: X		
RETIRO DE ESCOMBR	10								
DESCRIPCIÓN:									
El servicio consiste en lleva espacio público (Vialidades petición.									
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción III Inciso c Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y 126 Ley Orgánica Municipal Del Edo. De Méx. Art. 125 FRACCIÓN III y 126 Bando Municipal Ecatepec de Morelos 2020 Capitulo XIV Artículo 80 Y 83								
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA VIGENCIA DEL DOGUMENTO A OBTENER: NO APLICA								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI N DIRECCIÓN	WEB	NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI REALIZARSE:	MITE DEBE	Cuando hay	una necesidad de que	se retire un esco	embro de un espacio público.				
requisitos;			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	fundamento jurídico-administrativo, utilidad y destino del requisito;				
PERSONAS FÍSICAS									
Presentar petición por escrito, dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, solicitando se lleve a cabo el retiro de escombro, indicando en el documento el Nombre del peticionario y su domicilio completo, incluyendo un número telefónico.			70,	3	Artículo Octavo de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos y así como justificar el uso de los materiales utilizados				
Fotografías del esc mencionando las c	SI	3	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrati						
 Identificación oficial vigente (INE ó IFE, Pasaporte, Cédula Profesional, Licencia de Manejo.) 			a SI	3	de Estado de México				
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVAS								
Mismos requisitos solo deberár membretadas que acrediten la p	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Adminis de Estado de México						
INSTITUCIONES DÍADAG	AC				de Estado de Flexico				
INSTITUCIONES PÚBLICAS Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan			SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unid Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativ de Estado de México				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		TIEMPO DE RESPUESTA: 10 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fund	Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A TAI			JETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA	(PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: NO APLICA							***		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	-El servicio del retiro de escombro dependerá de que sea posible su realización por la forma y en el lugar donde se encuentre, debiéndose en principio, encontrarse en un lugar eminentemente público. -En caso de contingencia ambiental el servicio se cancela. -En cuestiones de reparación o mantenimiento de la maquinaria el servicio se prorroga.								



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



DEPENDENCI	A U ORGANI	SMO:			UNIDAD AD	ministrativa responsab	LE:	
Dirección de Servicios Públicos					Departamento de Maquinaria			
TITULAR DE L	A DEPENDEN	NCIA:		Lic. Mariana Lo	rena Flores Guer	rero		
DOMICILIO: CALLE: Juárez						NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA: San Cristóbal Centro				MUNICIPIO:	Ecatepec de M	1orelos		
C.P.: 55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00	Horas de Lunes a	Viernes			
LADA:	LADA: TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
01 583	58361505		1263	NO APLICA		NO APLICA		
		OTRAS OF	ICINAS QU	E PRESTAN I	EL SERVICI	0		
OFICINA:	N	IO APLICA						
NOMBRE DEL	TITULAR DE	LA OFICINA:			NO APLICA			
DOMICILIO:	OMICILIO: CALLE: NO APLICA					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLIC	A		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.: NO AP	LICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		*>************************************			
LADA: TELÉFONOS:		EXTS.:	FA.	XX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA			
FORMATO(S) NO APLICA DESCARGABLES								
		IN	FORMACIÓ	N ADICION	AL			
PREGUNTA FR	ECUENTE I:	¿Dónde Puedo ingresar mi solicitud de Servicio de Retiro de Escombros?						
RESPUESTA:		Ingresando su solicitud a la oficina de Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, o en la oficina de Atención Ciudadan: de la Dirección de Servicios Públicos						
PREGUNTA FR	ECUENTE 2:	¿Se puede ingresar la solicitud de forma verbal presencial o por teléfono?						
TCDI IECTA	37-1-1	Si, pero se requiere sustento (oficio) para poder justificar la atención prestada del servicio.						
RESPUESTA:		¿Se puede realizar retiro de escombro de terrenos particulares?						
	ECUENTE 3:	¿Se puede realizar retiro de escom	bio de terrenos pa					
RESPUESTA: PREGUNTA FR RESPUESTA:	ECUENTE 3:	¿Se puede realizar retiro de escom			su retiro.			
PREGUNTA FR	ECUENTE 3:	No, el escombro deberá estar en u	ın espacio público					

C. Miguel Angel Sanchez Fragoso

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Lic. Mariana Lorent Flores Guerrero

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

04/abril/2022.